

ANEXO DOCUMENTAL:
SOBRE LA RELACIÓN ENTRE DESCENTRALIZACIÓN,
DEMOCRACIA Y PAZ EN COLOMBIA¹



ON THE RELATIONSHIP BETWEEN DECENTRALIZATION,
DEMOCRACY AND PEACE IN COLOMBIA

Señor Presidente:

Hay que darle á este debate su verdadera importancia. Es un gran problema de filosofía política el que envuelve, no una cuestión incidental, que se decida por razones de momento, impregnadas de pasión.

Tocamos al fondo mismo del gobierno democrático. No puede haber instituciones que merezcan llamarse libres sino donde el pueblo, las hace funcionar bajo su inspiración y vigilancia *inmediatas*. Cuando el contacto no es *directo* entre los ciudadanos y el Gobierno, y cuando éste obra por medio de agentes *pasivos*, en cuyo nombramiento el pueblo no tiene parte, esa inspiración y esa supervigilancia se hacen imposibles.

Para mí, *descentralización* y *democracia* son inseparables. ¿Quién no sabe que etimológicamente *democracia* es gobierno del pueblo? Mas para que haya gobierno del pueblo se requiere que los ciudada-

1 Fragmentos de uno de los discursos pronunciado por el General RAFAEL URIBE URIBE en el Congreso de Colombia. Tomado de *Labor parlamentaria del General Rafael Uribe Uribe en Congreso de 1909*, Bogotá, Imprenta eléctrica, 168, calle 10, 1910. Se conservó la ortografía original.

nos intervengan suficientemente en los negocios públicos, á fin de obligar á los que ejercen autoridad á proceder de acuerdo con la voluntad popular. Si en la Constitución ó en la ley se ponen los medios de someter la opinión de todos á la de uno solo ó á la de unos pocos, la Nación entera se moverá según la voluntad del Gobierno, pero nó el Gobierno por la voluntad de la Nación, y eso se denominará como se quiera, menos democracia representativa.

Ahora bien: para que el Gobierno se mueva por la voluntad nacional, el impulso debe comenzar en las localidades, y para ello el ciudadano debe intervenir directamente en la elección de los funcionarios que le quedan más inmediatos, é indirectamente en los que le quedan lejos, á fin de que por medio de los unos haga sentir sobre los otros la influencia de sus opiniones.

Pero nadie dirá que haya democracia donde el ciudadano no tenga autonomía en el ejercicio de sus derechos, donde el Municipio, no tenga autonomía en el manejo de los intereses locales, donde no sea autónoma la administración de los intereses de una Sección compuesta de un grupo de Municipios estrechamente ligados, y donde la Nación no tenga separados los asuntos que le corresponden. El establecimiento de esta escala es el único modo de que todas las materias de gobierno, por variadas que sean, puedan ser bien atendidas.

Aun admitiendo que no hubiera diferencia específica entre los intereses de los grupos de habitantes que pueblan las diversas porciones de un territorio tan vasto como el nuestro, todavía es evidente que serán tanto mejor administrados cuanto más ciertos estemos de que los individuos á quienes directa ó indirectamente importa su buen manejo, ejerzan inspección sobre las operaciones gubernativas y puedan hacer más efectiva la responsabilidad de los funcionarios.

Como lo recuerda el expositor americano GRIMKE, fue CARLOMAGNO en sus "Capitulares" uno de los primeros en confesar, hace más de mil años, que "es imposible para un Gobierno central ejercer la superintendencia de todos los negocios de una comunidad extensa" y si eso era una verdad en el siglo IX, cuando la condición de las sociedades era tan ruda, cuánto más no lo será hoy, con el aumento desmesurado que la civilización ha traído en el total de los negocios públicos, y con la extremada complejidad de la vida moderna. Bien á su costa lo experimentó el segundo Carlomagno, Napoleón I, quien no

obstante sus colosales capacidades, sucumbió al peso de la tarea que le impuso su orgullo, de dirigir la administración de un vasto Imperio hasta en sus menores detalles.

Sin embargo, nuestros Carlomagnos colombianos de los últimos tiempos, se han creído lo bastante hábiles para abarcar todos los ramos del gobierno; ninguna hoja del árbol nacional ha debido moverse sin su permiso; se han obstinado en meter la mano en todo, desde las Relaciones Exteriores hasta el nombramiento del último Personero Municipal; y sólo ahora, en presencia del desastre, estamos reconociendo que no hay hombre ni conjunto de hombres que desde la capital pueda dirigir los destinos de un pueblo de cinco millones de habitantes.

[...]

Es infundado, por tanto, temer que jurisdicciones locales numerosas debiliten ó enerven la autoridad central; al contrario, el sistema de gobiernos menores abundantes concilia dos cualidades aparentemente opuestas: la libertad popular con el vigor del gobierno; porque, como las atribuciones de las autoridades locales se deducen de la masa del poder nacional, los deberes que á éste le quedan son menos numerosos, más sencillos y, por consiguiente, más fáciles de cumplir con prontitud y energía; y por cuanto su esfera de movimiento queda más claramente definida, puede concretar mejor la atención á sus deberes. Distraerla hacia otra parte es perder en profundidad lo que gana en extensión, y ya se *ha* dicho que quien mucho abarca, poco aprieta.

Por otra parte, los gobiernos locales en suficiente número crean una disciplina moral preparatoria, y educan al pueblo en la obediencia á las leyes, para después entregárselo al Gobierno nacional; así es que cuando la acción de éste llega á las extremidades, encuentra hecha una labor aprovechable, que á él mismo le habría sido imposible ejecutar.

Lo que creo saber es que el sistema de gobiernos menores multiplicados es la manera más conducente de realizar el lema *Libertad y Orden*, que hasta ahora sólo figura en nuestro escudo como una ironía ó como una acusación, ya que vamos llegando al término del primer siglo de existencia independiente, sin que durante él hayamos tenido otra cosa que libertad sin orden, unas veces, orden sin libertad, en otras, pero sólo á raros intervalos libertad con orden.

[...]

En último análisis, ¿qué fue lo que nuestros padres se propusieron con la emancipación de España? Suprimir distancia, *acercar* el gobierno, tenerlo aquí. Dicen que una de las fajas de nuestra bandera simboliza el mar que pusimos entre nosotros y la Metrópoli; más exacto sería reconocer que la existencia de ese mar entre España y sus Colonias determinó la causa principal de la mala administración y creó consecuentemente el deseo de emanciparse.

A nuestro turno ¿no hemos experimentado ya los efectos de la misma ley? Anteriormente á la influencia extraña que nos arrebató á Panamá, obraba otra causa separatista: la distancia. La intervención extranjera recayó sobre una predisposición de los ánimos, determinada en parte por la lejanía. Es que todo organismo cuyo corazón no tiene fuerza impulsiva bastante para hacer circular bien la sangre en las extremidades, está expuesto á que éstas se desprendan.

